

La disputa por la conducción del movimiento obrero entre anarquistas y sindicalistas: el congreso de unidad de 1912.

Alejandro Marcelo Belkin.

Cita:

Alejandro Marcelo Belkin (2011). *La disputa por la conducción del movimiento obrero entre anarquistas y sindicalistas: el congreso de unidad de 1912. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/244>

La disputa por la conducción del movimiento obrero entre anarquistas y sindicalistas: el congreso de unidad de 1912.

Alejandro Belkin

UBA

ambelkin@gmail.com

Resumen

El reclamo por la unidad del movimiento obrero fue una de las principales banderas que enarboló el sindicalismo desde su constitución como corriente independiente en la Argentina. En esos momentos, primera y segunda década del siglo XX, la clase trabajadora se encontraba aún en un período de gestación y consolidación de sus instituciones gremiales y políticas. Por su parte, las clases dominantes recurrían sistemáticamente a la represión para ahogar todo intento de organización y lucha del proletariado. En ese contexto, las demandas por la unificación del movimiento sindical generaban fuertes simpatías en la mayoría de los trabajadores. Las exigencias unitarias de los sindicalistas se acoplaban inmejorablemente con una necesidad objetiva de la clase trabajadora. Los sindicalistas impulsaron, de manera sistemática y permanente, enérgicas campañas por la unidad del movimiento obrero. Los congresos de unidad que tuvieron lugar entre 1907 y 1915 los tuvieron como principales promotores y animadores. En estos años, se produce un acelerado crecimiento de la corriente sindicalista, en detrimento del anarquismo. Entendemos que existió una estrecha relación entre la política de unidad sindical que impulsa el sindicalismo y su constitución como corriente hegemónica. El sindicalismo entreteje, en su política de unificación gremial, nociones que corresponden con sus concepciones ideológicas más generales. Por esa razón, el avance de las ideas unitarias que promueve el sindicalismo es acompañado de un crecimiento de sus concepciones ideológicas en el movimiento obrero. En esta ponencia nos proponemos reconstruir un momento clave de este proceso, el congreso de fusión de 1912.

Palabras claves: sindicalismo revolucionario, anarquismo, congresos de fusión, clase obrera, movimiento obrero

INTRODUCCIÓN

En el mes de agosto de 1905 la Federación Obrera Regional Argentina (FORA) celebra su quinto congreso. Después de tres horas de animado debate se aprobó por 54 votos a favor y dos en contra la siguiente declaración:

“El quinto Congreso Obrero Regional Argentino, consecuente con los principios filosóficos que han dado razón de ser a la organización de las federaciones obreras, declara:

Que aprueba y recomienda a todos sus adherentes la propaganda e ilustración más amplia, en el sentido de inculcar en los obreros los principios económicos y filosóficos del comunismo anárquico.

Esta educación, impidiendo que se detengan en la conquista de las ocho horas, les llevará a su completa emancipación y por consiguiente a la evolución social que se persigue” (Abad de Santillán, 1933, p. 153 ss.).

Como señala Bilsky, en este congreso se cristaliza en la práctica un paso teórico muy importante, “la compenetración entre movimiento obrero y anarquista, transformándose el primero ya no solo en objeto de preocupación política y organizativa para el segundo, sino que termina por absorber a todo el movimiento anarquista o, por lo menos, a lo más dinámico dentro de él, quedando el resto de las actividades como meros complementos de esa expresión central, o en planos totalmente relegados y aun dependiendo del apoyo de los mismos militantes foristas” (Bilsky, 1985, p. 121). El mismo autor, dice:

“En realidad, la dirección forista profundiza la orientación que ya venía desarrollándose desde el 4º Congreso de la FORA, promoviendo que la central adopte definiciones ideológicas más tajantes y difunda el ideal anarco-comunista dentro de las organizaciones obreras. Esta tendencia, acentuada por las amenazas policiales que se ciernen sobre la FORA y por la aparición de un importante competidor (el sindicalismo revolucionario), finalizará por imponerse en el 5º Congreso de agosto de 1905” (Bilsky, 1985, p. 137).

La decisión que adopta la FORA en 1905, definiéndose ideológicamente por el anarco-comunismo, muestra a las claras la fuerte influencia que había logrado el movimiento anarquista dentro del sindicalismo argentino. Sin embargo, diez años más tarde, tienen lugar un cambio radical en la conducción del movimiento obrero. Del 1º al 4 de abril de 1915 se realizó en Buenos Aires el IXº congreso de la FORA, donde se modifica de manera substancial, por 44 votos contra 11, la declaración de principios. En uno de sus párrafos dice:

“la FORA, no se pronuncia oficialmente partidaria, ni aconseja la adopción de sistema filosóficos ni ideológicos determinados” (Casaretto, 1946, p. 119)

Las nuevas bases programáticas expresan el lugar de predominio que conquistó el sindicalismo revolucionario dentro del movimiento obrero. La posición hegemónica que ostentaban los anarquistas en 1905 la pierden una década más tarde a manos del sindicalismo revolucionario. ¿Cuáles fueron los motivos de esta reestructuración política al interior del movimiento obrero? En este proceso, se conjugan, sin dudas, una multiplicidad de causas. En este escrito, abordaremos una de ellas, la que se vincula con la disputa política por la dirección del movimiento obrero entre anarquistas y *sindicalistas*.

A partir de su aparición como corriente independiente, los sindicalistas revolucionarios se lanzaron a disputarles a los anarquistas el rol protagónico que tenían en el movimiento obrero. Desde su separación del Partido Socialista (PS), y aún antes, pelearon palmo a palmo por la dirección de la clase trabajadora organizada. Los *congresos pro fusión* fueron uno de los escenarios

privilegiados en los cuales se desarrolló esta batalla política. Por esa razón, su estudio se nos presenta como particularmente relevante. El arsenal político que desplegaron los *sindicalistas* en esta confrontación puede ser apreciado en estos eventos.

El congreso de 1912 es el tercer intento por conseguir la unidad del movimiento obrero. Pero si el objetivo era la fusión de las fuerzas obreras, ¿por qué afirmamos que fueron instancias de fuerte confrontación política? Sostenemos que los *sindicalistas* impulsan la unificación como parte de su estrategia para conquistar el predominio de las organizaciones sindicales. En efecto, buscan la unidad, pero bajo hegemonía de las ideas *sindicalistas*. Esta política, los empuja necesariamente a confrontar principalmente con el anarquismo y en menor medida con el socialismo.

Reconstruir el proceso que desembocó en el Congreso –y el Congreso mismo– entendemos que contribuye a iluminar el entramado de intereses y conflictos que se encuentra detrás de los llamados a la unidad gremial.

LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PRO FUSIÓN Y LA APROBACIÓN DE BASES SINDICALISTAS

A comienzos de junio de 1912, en la ciudad de Montevideo, se reunió el 2º Congreso de la Confederación Sudamericana de Picapedreros. Las dos centrales obreras argentinas son invitadas a participar del cónclave. Concurren Carlos Balsán y Antonio Marinelli en representación de la FORA y la CORA, respectivamente. El Congreso resuelve impulsar gestiones en favor de la unificación del movimiento sindical argentino. El texto de la resolución dice:

"Teniendo en cuenta la necesidad de que las fuerzas obreras de la Argentina se unifiquen, a fin de poder emprender una batalla contra la tiranía que pesa sobre los trabajadores organizados con posibles resultados de triunfo, invita a los componentes de las dos instituciones que pasando por encima de todo lo que puede impedir la unificación, se entreguen de lleno a los trabajos que tiendan a realizar la aspiración del proletariado argentino.

"En caso de que no se emprenda la labor mencionada, la Confederación Sudamericana de Picapedreros queda facultada para iniciarla. Si la fusión no pudiese realizarse por los obstáculos que cualquiera de las partes pusiera a su realización, se dará a conocer, por medio de un manifiesto, la causa fundamental que imposibilita la unión anhelada" (Marotta, 1961, p. 115).

Desde ese momento, diversos sindicatos y federaciones comienzan a pronunciarse a favor de la unidad del movimiento obrero. Mencionemos algunos ejemplos. El 18 de agosto, la Unión Fideeros realiza una asamblea y expresa su anuencia al "deseo de unidad proletaria que hoy vuelve a agitarse en el seno del proletariado consciente" y quiere dejar constancia "que anhela sinceramente que la fusión de las fuerzas obreras de este país, sea un hecho cuanto antes y para el efecto, le será muy grato apoyar y secundar todos los trabajos que en tal sentido se inicien" (La Acción Obrera, 1912a).

En el mismo sentido, La Federación Obrera Local de La Plata, reunida el 29 de agosto, se manifiesta a favor de la unidad. El texto de la resolución, dice:

“Considerando que no hay razones ni motivos fundamentales para que subsista la actual división de la organización obrera, declara:

“Que vería con agrado que se iniciaran y llevaran a cabo los trabajos que fueran necesarios, a fin de realizar la fusión definitiva de todas las organizaciones obreras de la Argentina” (La Acción Obrera, 1912d).

Para iniciar las tareas por la unidad, los picapedreros proponen la realización de una primera reunión para el lunes 26 de agosto. La FORA no asiste a la cita, pero envía una nota excusándose, donde afirma que estaba de acuerdo con la fusión, pero que “no enviaba delegados por no poder actuar públicamente” (Marotta, 1912). Recordemos que todavía estaba en plena vigencia la Ley de Defensa Social, que prohibía cualquier tipo de actividad anarquista. Sin embargo, concurren delegados de los carpinteros y panaderos, asociaciones afiliadas a la FORA (Marotta, 1961, p. 116). Los *sindicalistas* proponen que “ese grave obstáculo podría salvarse” designando la FORA “a dos organizaciones federadas en representación de todos” (Marotta, 1912).

Luego de varias tratativas, el comité pro fusión (CPF) termina constituyéndose “con dos delegados de la Confederación, uno de los fundidores y Modelistas y otro de los Conductores de Carros” (Marotta, 1912), estos dos últimos, pertenecientes a la FORA. A los cuales se suman dos miembros más, “a pedido de un delegado de la Confederación, se resolvió que participe en la tarea la Confederación de Picapedreros, la cual designó dos delegados” (La Acción Obrera, 1912c). Por lo tanto, el CPF quedó conformado con dos delegados de la CORA, dos de la Confederación de Picapedreros y dos de organizaciones pertenecientes a la FORA.

En el momento de constituirse el CPF, la FORA se encontraba acéfala hacía dos años, por lo tanto, su representación como institución en dicho organismo será motivo de fuertes controversias. Pasarán dos meses hasta que se vuelva a reconstruir el Comité Federal. Recién el domingo 27 de octubre de 1912, en una reunión de delegados que se realizó en el local de los Conductores de Carros, la FORA comenzó a regularizar su funcionamiento institucional, se eligieron los nueve miembros de la conducción. Será en esa oportunidad, como veremos más adelante, cuando la FORA asegure que no tuvo *participación directa* en los preparativos del congreso de unidad (Biondi, 1912).

Sin embargo, en ocasión de conformarse el CPF, en el periódico La Protesta aparecen publicados dos artículos secundando las tentativas de unidad del movimiento obrero. “En el número de «La Protesta», del 18 del corriente aparece un artículo que confirmando todo lo sostenido en otro publicado en su número anterior sostiene y defiende con calor la necesidad de la fusión obrera” (La Acción Obrera, 1912b)

En la segunda reunión del CPF, “con la presencia de todos sus miembros, se presentó el proyecto de bases, que leído en general primero, en particular después, fue aprobado de común acuerdo, sin votación ni imposición de

ninguna parte, introduciéndole algunos agregados presentados por el delegado de los Conductores de Carros” (Marotta, 1912). Marotta subraya especialmente que se tuvieron en cuenta las opiniones de los anarquistas (Conductores de Carros), para sugerir tácitamente que las bases programáticas aprobadas por el CPF (BP-CPF) cuentan con el aval de los delegados pertenecientes a la FORA. La misma intención se trasluce cuando se aclara que se aprobó sin “imposición de ninguna parte”. Sin embargo, las BP-CPF contienen nociones muy cercanas a las concepciones teóricas y políticas de los *sindicalistas*.

Entre los conceptos que se encuentran plasmados en las BP-CPF, se afirma que para alcanzar la emancipación de los trabajadores “de las formas de agrupación el sindicato es el mejor y único instrumento, dado que es una agrupación de intereses que coaliga a los explotados ante el enemigo común: el capitalista”. Precisamente, eran los *sindicalistas* quienes consideraban al sindicato como “el mejor y único instrumento” para la emancipación obrera. En otro apartado, leemos:

“En lo que concierne a las organizaciones, el nuevo organismo declara que a fin de que alcance su máximo de efecto, la acción económica debe ejercerse directamente contra el patronato, no debiendo en su calidad de grupos sindicales preocuparse de los partidos y de las sectas que fuera de su seno, pueden perseguir con libertad la transformación social” (El Obrero en Madera, 1912a).

Cuando menciona a “los partidos” claramente hace referencia al Partido Socialista y cuando habla de “las sectas” apunta indudablemente a los anarquistas, más aún, a los que dirigen el periódico *La Protesta*. Por lo tanto, cuando “afirma su autonomía frente a las distintas escuelas ideológicas”, están diciendo, en otras palabras, que la nueva central obrera será independiente del PS y del anarquismo. Sin dudas, los *sindicalistas* habían logrado imponer sus ideas en el CPF.

SINDICALISTAS Y ANARQUISTAS ANTE LAS BP-CPF

De acuerdo a lo que hemos relatado, resulta enteramente comprensible porque los *sindicalistas* valoran de manera muy positiva a las BP-CPF. Para no dejar lugar a dudas, afirman claramente que “ese documento está calcado sobre las bases de la Confederación General del Trabajo de Francia” (La Acción Obrera, 1912e), de esta manera, se confirma el fuerte sesgo *sindicalista* que ostentan las BP-CPF. En el mismo sentido, dicen que las BP-CPF son “casi idénticas a las que rigen a la Confederación del Trabajo de Francia, las cuales han inspirado a la Confederación Obrera Catalana” (La Acción Obrera, 1912g). Unas semanas más tarde, vuelven a repetir los mismos conceptos: “las bases que han de servir de fundamento a la organización central tienen la autoridad de la Confederación de Francia y la de los Trabajadores Industriales del Mundo de los Estados Unidos” (La Acción Obrera, 1912j) Aquí podemos apreciar las referencias internacionales de los *sindicalistas* argentinos. En primer lugar, la CGT francesa, pero también encuentran paralelos ideológicos con las posiciones de los *Workers of the World* de Norteamérica (IWW o Wobblies) y la Confederación Obrera Catalana.

Estos elementos nos indican que los *sindicalistas* eran plenamente conscientes de la empatía que existía entre sus ideales y los conceptos contenidos en las BP-CPF. En ese sentido, sostienen que “la aprobación de estas bases será afirmación solemne y categórica de la autonomía sindical y la declaración de la caducidad del reinado sectario en el movimiento sindical”. Cuando se habla de “caducidad del reinado sectario” se refieren innegablemente al triunfo del *sindicalismo* sobre el anarquismo. Es decir, anuncia el final de la preeminencia ácrata sobre el movimiento obrero, dando lugar a la hegemonía *sindicalista*.

Como hemos visto, los *sindicalistas* recibieron con los brazos abiertos a las BP-CPF. Por el contrario, en el campo anarquista acontece el movimiento inverso. Los militantes libertarios se manifiestan categóricamente en contra de las BP-CPF, se refieren a las mismas como “el bodrio confeccionado por los sindicalistas”, dicen que representan “la tiranía del estómago sobre la cabeza” (La Protesta, 1912b). Aseguran que “el Comité Pro Fusión formuló [...] unas bases que cambian totalmente la índole del movimiento obrero” (Antilli, 1912). Aún van más allá, consideran que la propia tendencia sindicalista “es francamente retrógrada [...] y por lo tanto debe ser rechazada” (La Protesta, 1912b).

Por esa razón, desde el momento que se aprueban las BP-CPF, los anarquistas comenzaron a tomar distancia del proyecto de unidad sindical. Según los *sindicalistas*, la situación hasta ese momento era la siguiente:

“Desde su punto inicial hasta hace pocos días, los trabajos por la unificación obrera se venían llevando a cabo sin tropiezos [...] Se había conseguido ya lo principal [...] poner de acuerdo a [...] la Confederación y la Federación, por medio de un comité, el cual ya ha aprobado [...] un proyecto de bases con cuya sanción se sellaría la unidad sindical del proletariado de la Argentina” (La Acción Obrera, 1912f).

Los *sindicalistas* dicen que “no pueden silenciar” que La Protesta, “a pesar de haber manifestado su redactores el apoyo a la iniciativa”, en el número del 21 de septiembre, publica un editorial “incitando al consejo de la Federación a llamar a las organizaciones que le responden para presentarse con una actitud determinada de antemano al llamado de las organizaciones en general” (La Acción Obrera, 1912f). Por lo tanto, para los directores de La Protesta las organizaciones de la FORA tienen que ir al congreso con una posición unificada y acordada previamente. De esta manera, restringiendo el margen de maniobra de los delegados foristas, las posibilidades de alcanzar un acuerdo negociado durante el Congreso de Fusión disminuyen sensiblemente. Los *sindicalistas* van más allá, en su periódico afirman que “esto es, sencillamente, el llamado a la oposición, a fin de evitar el acuerdo que, como hemos dicho, se ha logrado” (La Acción Obrera, 1912f). Para los *sindicalistas* la actitud adoptada por La Protesta significa, lisa y llanamente, la oposición a la unidad obrera.

Los *sindicalistas* interpretan que el periódico anarquista cambió de posición. Afirman que “después de apoyar la iniciativa y declararse fusionista, acaban de hacer el cambio de frente de costumbre” (La Acción Obrera, 1912g). No acompañamos este razonamiento. Nos inclinamos a pensar que es un

movimiento defensivo, una réplica a la decisión del CPF, que aprobó unas bases programáticas inclinadas notoriamente hacia posturas *sindicalistas*.

Los mismos *sindicalistas*, a su manera, confirma que no se trata del “eterno divisionismo” de La Protesta, sino de una discusión política en torno a las BP-CPF, así dicen que “el pretexto, esta vez, son las bases que de común acuerdo los delegados del Comité de Fusión aprobaron sometiéndolas a la consideración de las organizaciones. Se considera que no son amplias y que no tienen finalidad revolucionaria” (La Acción Obrera, 1912g). Para los *sindicalistas* las objeciones que plantea La Protesta son meros “pretextos”, de esta manera, intentan quitarle toda entidad a sus posiciones. Las consideran como una manifestación más de su pertinaz sectarismo. Sin embargo, los propios *sindicalistas* aceptan que la disputa en el congreso de fusión tendrá un carácter político, por eso afirman que “los intereses de clase han de encontrarse de nuevo con los intereses de secta o partido que siempre han primado” (Dorion, 1912a). Pasando en limpio, según los *sindicalistas*, en el congreso se van a enfrentar “los intereses de clase” (*sindicalistas*) contra los intereses de “secta” (anarquistas) o de “partido” (socialistas). Los *sindicalistas* entendían que estaban disputando la hegemonía del movimiento obrero organizado.

Por su parte, los socialistas sostienen “que habiendo estado compuesto en su mayoría por sindicalistas [el CPF] había dado al proyecto un carácter totalmente partidario e inaceptable como norma para fusionar las fuerzas obreras” (Oddone, 1975, p. 357).

LOS ANARQUISTAS IMPUGNAN EL CPF

Hemos visto que La Protesta, desde la aprobación de las BP-CPF, asume una actitud crítica hacia el proceso de fusión. La FORA sigue sus pasos. El Consejo Federal de dicha institución declara: “que no tenía ninguna representación en el comité de fusión” (La Acción Obrera, 1912h). Según el relato de los *sindicalistas*, es cierto que el Consejo Federal de la FORA no estaba representado de manera directa, sino que había dos sociedades adheridas a la FORA, que representaban al conjunto. De una u otra manera, con esta declaración, la FORA desmiente su aval a las BP-CPF. La Protesta extiende y profundiza las críticas, impugna la legitimidad del CPF, afirma que “los trabajos del comité pro fusión adolecen de una nulidad absoluta por lo viciosa de su constitución” (La Protesta, 1912b). Critican la presencia de los delegados picapedreros en el CPF, al respecto dicen: “no vemos que tengan nada que hacer en él la representación de las sociedades autónomas” (La Protesta, 1912b). Por su parte, los *sindicalistas* responden que los gremios autónomos no tienen representantes en dicho organismo, según afirman:

“Las sociedad autónomas no tienen representación en ese Comité y si no la tienen es precisamente porque los delegados sindicalistas, del comienzo de los trabajos, sostuvieron que nada tenían que hacer, puesto que ellas no constituían un organismo federativo, con una sola representación, para poder participar”

Sobre los delegados de la Confederación de Picapedreros, que integran el CPF, Marotta argumenta que fueron invitados exclusivamente para fiscalizar el proceso de unificación y que se mantuvieron en el CPF a pedido de un delegado de la FORA. En ese sentido, sostiene:

“Repetimos, en el Comité no tienen representación las autónomas, y si la Confederación de Picapedreros la tienen no es en nombre de las autónomas, sino en el propio y a indicación de uno de los delegados de la Federación. Y esa representación no tiene más misión que la de fiscalizar los trabajos y conocer –si no se hiciera la fusión– las causas y por culpa de quienes” (Marotta, 1912).

La crítica a la participación de los delegados picapedreros se debe a que los anarquistas sostenían que respondían políticamente a los *sindicalistas*. De acuerdo a la versión de los hechos aparecida en La Protesta, la CORA impulsó la unificación “por intermedio de una sociedad en la que cuentan con algunas simpatías y saben les había de responder completamente” (La Protesta, 1912b).

En concomitancia con las aseveraciones del periódico ácrata, el CPF sufre una merma importante. El delegado de los conductores de carros, luego de haber participado en más de cinco reuniones, decide abandonar el CPF, alegando que “era inútil su presencia en dicho comité y no poder hacer en él más que lo que los sindicalistas querían” (La Protesta, 1912b). Para La Protesta, en el CPF había “cuatro sindicalistas para dos de la Federación”, por esa razón afirman que los *sindicalistas* habían “fraguado la mayoría” (La Protesta, 1912b). Según el mismo periódico, esto prueba “que hubo y que hay intenciones bastardas en los sindicalistas que componen ese comité” (La Protesta, 1912b).

Por lo tanto, acercándose la fecha establecida para la reunión del congreso de fusión (noviembre), aumenta el distanciamiento entre la FORA y la CORA. Sin embargo, a pesar de estas importantes desavenencias, el proceso de unificación se mantiene en pie.

LA FORA DECIDE CONCURRIR AL CONGRESO

El domingo 3 de noviembre se reunieron los delegados de la FORA para tomar una determinación acerca del congreso de fusión. Entre las sociedades obreras que estuvieron presentes se encontraban “los conductores de carros, carpinteros, caldereros, zapateros, cortadores de calzados, marineros y foguistas, obreros del puerto” (La Acción Obrera, 1912i). Se resolvió “aconsejar a las organizaciones federadas su concurrencia al Congreso de Unificación” (Marotta, 1961, p. 115).

De acuerdo al relato de los *sindicalistas*, prevaleció la opinión de los delegados “que sostuvieron que era necesario hacer la fusión quitando los obstáculos que se pudieran oponer a ella, uno de los cuales era el mantenimiento de la declaración del comunismo anárquico. Se resolvió aconsejar a las organizaciones que concurren al congreso de la fracción federada, que desistan de esta declaración” (La Acción Obrera, 1912i).

Sin dudas, es una decisión importante, se produce un cambio de posición de índole histórico. Recordemos que desde el congreso de 1905 la FORA había incorporado a su declaración de principios la adhesión al comunismo anárquico, embanderando la organización sindical con la filosofía anarquista.

En la misma convención, la FORA decide normalizar su situación en el CPF y nombra dos delegados para que lo integren. De esta manera, el congreso de unificación vuelve a cobrar impulso. El camino hacia el acuerdo entre las dos instituciones obreras parece, ahora sí, allanado. Sin embargo, aflora otro escollo.

Hemos señalado más arriba la reacción negativa que causó en las filas anarquistas la aprobación de las BP-CPF. Recordemos que tenían un fuerte sesgo *sindicalista*. La Protesta considera que “no son amplias y que no tienen finalidad revolucionaria” (La Acción Obrera, 1912g). Consecuentemente con estas posiciones, la FORA recomienda a las sociedades adheridas que propugnen, como plataforma para la unidad, el Pacto de Solidaridad. Marotta señala:

“En una circular, que firma Atilio Biondi, secretario, remitida a las organizaciones afiliadas, el consejo indica, además, que deben sostener ante el congreso «el pacto de solidaridad por creerlo más amplio que las bases presentadas” (Marotta, 1961, p. 117).

Si por un lado, la FORA decide participar del congreso, enviar delegados al CPF y renunciar a la consigna del comunismo anárquico, por otro lado, pone como condición *sine qua non* la aprobación del Pacto de Solidaridad. La fusión debe erigirse sobre esos cimientos y no sobre las BP-CPF.

El *sindicalista* Alfredo Dorion comenta que “la FORA, inspirada por el periódico «La Protesta» aconseja [...] como condición y base de la unificación obrera, el famoso pacto de solidaridad que como un libro de misa ostentan muchos anarquistas componentes de la FORA”. Por esa razón dice: “se acepta la fusión, pero con el pacto íntegro de la Federación, sin quitarle ni agregarle nada” (Dorion, 1912b).

Esta es la situación en la que se encuentra la relación entre anarquistas y *sindicalistas* en el momento previo inmediato a la realización del congreso.

EL CONGRESO, EL DEBATE SOBRE LAS BASES PROGRAMÁTICAS

Los días 30 de noviembre, 1º y 2 de diciembre, en el salón “Progreso de Almagro”, situado en Venezuela 3989, se desarrolló el Congreso de Unificación Obrera. Como era previsible, el debate principal giró en torno a las bases programáticas para la fusión. Insumió “casi totalmente la segunda sesión, toda la tercera y parte de la cuarta” (Marotta, 1961, p. 124).

Los *sindicalistas* subrayan como el aspecto más importante del congreso la aprobación de “unas bases superiores a las esperadas por todos, [...] de un

acuerdo casi unánime sobre los fundamentos orgánicos de una nueva institución de la masa productora” (La Acción Obrera, 1912k). Pero también resaltan el espíritu de camaradería que prevaleció en el congreso. Escuchando cada tendencia los argumentos de sus adversarios de manera respetuosa. Según su relato, dicen que fue una asamblea fraternal, donde imperó la inteligencia y la bondad. Todos trabajaron por la unidad, todos trabajaron por la reconciliación obrera. La narración *sindicalista* afirma que no hubo ni vencedores ni vencidos, que ambas fracciones salieron vencedoras. En ese sentido, afirman, este ánimo generalizado de armonía y concordia universal quedó materializado en la aprobación casi por unanimidad de las bases.

Sin embargo, por la crónica que realizan los socialistas, nos enteramos que el congreso no se desarrolló en un clima de tanta distensión como aseguran los *sindicalistas*. En la primera sesión, mientras se estaban validando las credenciales de los delegados, se armó una trifulca de proporciones. En la cual, también participó el público. La situación se agravó cuando intervino “la policía, que estaba en la puerta del local, dando esto lugar a que recrudeciera el tumulto” (La Vanguardia, 1912b). De acuerdo a la apreciación de los socialistas, tanto la FORA como la CORA, “han tratado de fortificarse una a expensas de la otra”. Plantean que cada institución ha tratado de “absorber” a la adversaria. Por eso afirman: “El símbolo de esa absorción era el triunfo de la influencia anárquica sobre la influencia sindicalista, o viceversa”. El congreso consistió, en definitiva, en una “lucha de predominio” (La Vanguardia, 1912a).

En la primera sesión se hicieron presentes más de sesenta organizaciones gremiales, 30 sociedades de la capital y 31 del interior. El sector destinado a la barra se encontraba ocupado en toda su capacidad. Debido a que algunos sindicatos estaban representados por más de un delegado, los componentes totales del congreso rondaban el centenar.

Recordemos que existían distintas posiciones respecto a las bases programáticas sobre las cuales debía fundarse el nuevo organismo. Lotito, *sindicalista* y delegado de los panaderos de Baradero, propuso formar una comisión “compuesta por delegados de las distintas tendencias, a fin de presentar las bases más amplias y aceptables, facilitando los trabajos”. Las opiniones estaban divididas. Varios delegados sostuvieron “que son ellos los que deben discutir los asuntos tal cual fueron presentados, sin necesidad de mediar los trabajos de ordenamiento de ninguna comisión” (La Acción Obrera, 1912k). Por su parte, quienes acompañaban la propuesta formulada por Lotito, argumentaban “que el congreso no renuncia a elaborar o discutir cualquier proyecto; sólo encomienda a una comisión el ordenamiento del trabajo respecto del cual resolverá en última instancia” (Marotta, 1961, p. 118). Se vota nominalmente por sociedades, la moción se aprueba por 34 votos (59%) contra 24 (41%).

Entonces, “el congreso, [...] nombra una comisión de su seno, compuesta por elementos de ambas fracciones para que, inspirándose en el pacto de la Federación, la Confederación y en las bases propuestas por el Comité Pro Fusión, confeccionen unas nuevas bases que llenen las aspiraciones del proletariado revolucionario” (El Obrero en Madera, 1912b). La comisión queda

compuesta de la siguiente forma: Francisco J. García (FOM), Joaquín Hucha (panadero, anarquista), Lotito (*sindicalista*), Sebastián Marotta (*sindicalista*), Rigotti (ferroviarios de Rosario), Apolinario Barrera (anarquista) y Vazquez.

La comisión sesionó con cinco de los siete delegados, porque Hucha fue detenido por la policía el día anterior y Vázquez no concurrió a la reunión. A pesar de las ausencias, cumplió con su cometido y elaboró unas nuevas bases programáticas (BP-C). En la segunda sesión del congreso –domingo 14 hs-, Lotito presenta el dictamen de la comisión. Luego de dar a conocer las BP-C, se inicia el debate. Intervienen en la discusión más de treinta delegados, “unos apoyando las bases de la comisión y otros sosteniendo el pacto de la FORA” (La Vanguardia, 1912b).

Quienes abogaban las BP-C eran en su mayoría *sindicalistas*. Argumentaban que era adecuadamente amplio y contemplaba las bases programáticas de las dos centrales obreras. Entre otros, apoyaban esta posición -con matices- los siguientes delegados: Juan Loperena (ebanista), José Montesano, Marotta (albañiles de Necochea), Martínez, Cuomo (ebanista), Luis Lotito (panaderos de Baradero), Francisco Rosanova (ferroviarios de capital), Francisco García (Federación Obrera Marítima), Rigotti (ferroviarios de Rosario), el delegado de los constructores de carruajes de La Plata, Coiro (yeseros de capital), Peleteiro (obreros de las canteras de Deán Funes), Mignoli y Mazzola (zapateros).

Por otra parte, estaban los que respaldaban el Pacto de Solidaridad y la adhesión de todas las organizaciones gremiales a la FORA como forma de lograr la unificación del movimiento obrero. Eran en su mayoría anarquistas. Atilio Biondi, delegado de los caldereros de capital, fue quien mejor expresa estas posiciones. Argüía que “puesto que esa institución [la FORA] ha expurgado de sus estatutos las declaraciones de comunismo anárquico, puede hacerse la fusión ingresando todas las sociedades en la Federación” (La Vanguardia, 1912b). Atilio Barrera, quien presidió la primera sesión del congreso, opina de manera análoga. Acompañaban esta postura los delegados de los carpinteros de Mar del Plata, del puerto de la capital y de los albañiles, entre otros.

También había otras posiciones. El delegado de los fundidores, modelistas y anexos, propuso que se ponga en discusión las BP-CPF porque son las que “conocen y discutieron las sociedades” (La Vanguardia, 1912b).

La elaboración de otras bases (BP-C), que no habían sido debatidas por las asociaciones obreras antes del congreso, introduce otro debate adicional, el que se relaciona con la índole de los mandatos. Por esa razón, otro de los temas cruciales que se debatió fue la característica de los mandatos que traían muchos delegados, en particular los foristas. En sus respectivas intervenciones, Rosanova, Montesano y García criticaron con dureza lo que consideraban mandatos “restrictivos” o “imperativos”, porque hacían imposible alcanzar cualquier acuerdo y desvirtuaban la razón de ser del congreso. Rosanova sostuvo que si el mandato imperativo es interpretado literalmente, “los congresos no tendrían razón de ser, bastaría una simple comisión que hiciera el cómputo de las diferentes proposiciones, pero nosotros vemos que no

se procede así, vemos que tanto aquí como en los demás países se celebran congresos” (La Vanguardia, 1912b). Por esa razón, abogaron por mandatos más amplios, que habiliten cierto margen para negociar y así poder arribar a un acuerdo consensuado.

Recién en la cuarta sesión del congreso –iniciada el lunes a las 9 de la mañana- y con la ausencia de 21 delegaciones (30%), se procedió a realizar la votación¹. Las BP-C obtuvieron un apoyo abrumador, 42 votos a favor, uno en contra y cuatro abstenciones. Los gremios que votaron favorablemente fueron los siguientes:

Obreros de las Canteras

1. Tandil
2. Deán Funes
3. Cerro Sotuyo
4. Calera y Casa-Bamba
5. Villa Quilino
6. Frías

Ferrovianos

7. Capital
8. Rosario
9. Bahía Blanca
10. Ing. White
11. Junín
12. Maldonado

Trabajadores en Madera

13. Ebanistas
14. Escultores en madera
15. Aserradores
16. Carpinteros, Mar del Plata

Mosaistas

17. Capital
18. La Plata
19. Mar del Plata

Panaderos

20. Capital
21. Baradero
22. Balcarce
23. Zárate

Sastres

24. Rosario
25. Paraná

Otros

26. Pintores, Capital
27. Ladrilleros, Capital
28. Instrumentalistas, Capital
29. Herreros, Capital
30. Escultores y moldeadores, Capital
31. Bronceros, Capital
32. Fideeros, Capital
33. Caldereros, Capital
34. Chauffeurs, Capital
35. Maquinistas de calzado, Capital
36. Zapateros, Capital
37. Federación marítima, Capital
38. Constructores de Carruajes, La Plata
39. Albañiles, Necochea
40. Hojalateros y gasistas, La Plata
41. Fundidores y Modelistas, La Plata
42. Oficios Varios, Villa Ballester

Subrayemos que la decisión fue tomada en circunstancias excepcionales, en momentos en que se produjo una merma significativa de congresales. Según los anarquistas, la mayoría de los ausentes pertenecían a gremios afiliados a la FORA. Desde su principal órgano de difusión denunciaron esta particular situación, allí expresaron que “el lunes por la mañana se aprobaron las bases propuesta por la comisión [...] se notaba la ausencia de una gran parte de las sociedades pertenecientes a la Federación” (La Protesta, 1912c). En ese contexto, contrariando los deseos de los militantes libertarios, se aprobó las BP-C. De esta forma, se desestimó la propuesta de los gremios foristas de mantener el Pacto de Solidaridad como declaración de principios del nuevo organismo. En ese sentido, podemos afirmar que los *sindicalistas* salen victoriosos en el debate sobre las bases programáticas, eje principal de las controversias.

El siguiente tema que se debatió consistió en la elección del órgano directivo de la nueva central obrera. Loperena se muestra partidario de dejar constituido el nuevo organismo con su correspondiente consejo. Por su parte, el delegado de los aserradores de la capital, propone que sean las asambleas de los gremios quienes refrenden las bases aprobadas y se convoque luego a un nuevo congreso. También algunos congresales propusieron que se nombre a un consejo provisorio.

Los delegados de los zapateros, Pedro Sosa y Mazzola, modificaron la propuesta de los aserradores, aceptada por el delegado de éstos, en la siguiente forma:

“Considerando que una parte de los delegados vienen con mandato imperativo algo restringido, y, por lo tanto, inhibidos para tomar una resolución trascendental, cual es nombrar el Consejo Federal, proponemos:

“No dar por clausurado este Congreso y pasar a cuarto intermedio por el tiempo que los congresales crean necesario, para que la comisión pase a referéndum las bases a objeto de que las sociedades las aprueben y hagan las enmiendas que consideren pertinentes, y al reanudar este Congreso su reunión final los delegados vengan con más amplitud en sus mandatos.

“Nombrar una comisión del seno de este congreso para que corra con los trabajos necesarios y haga el llamado cuando las sociedades hayan tratado las bases dentro del plazo que fije el Congreso.”

Luego de la intervención de varios delegados se aprueba la moción de los aserradores y zapateros, por 48 votos a favor, uno en contra y 5 abstenciones. La comisión quedó constituida por: Lotito, Marotta, Montesano, Bianchetti, Montale, Loperena, Patroni, Barrera, Sosa, García, Ortega, Pellegrini, Tussef, Mazzola y Rosanova.

Por último, toma la palabra Montesano, quien ocupaba la presidencia en la última sesión, pronuncia una breve arenga dando por terminado el Congreso.

CONCLUSIONES

Como decíamos al comienzo de este trabajo, desde su expulsión del PS, los *sindicalistas* buscaron con denodada energía conquistar la preeminencia dentro del movimiento obrero. Para lograrlo, se valieron de diversos recursos, la apelación a la unidad sindical fue uno de los principales. Como señalan los anarquistas: “de contar ellos con las organizaciones más importantes y numerosas jamás hablarían de fusión” (La Protesta, 1912a). También es cierto que la unificación de las fuerzas obreras era un objetivo programático, inscripto en su ideología obrerista. La empresa unitaria fue enunciada como un fin supremo y desprovisto de intencionalidades políticas, una meta presentada como natural, sencilla y aséptica. Sin embargo, para conseguirla, postularon dos requisitos fundamentales. Por un lado, sostuvieron que era necesario prescindir de la adhesión al comunismo anárquico. Por otra parte, reclamaron la total y completa independencia de todo partido político. Por lo tanto, la unidad tenía como prerrequisito el abandono de los ideales anarquistas y socialistas.

La reconstrucción histórica que hemos realizado confirma que todas las fuerzas políticas (anarquistas, socialistas y *sindicalistas*) eran conscientes de la disputa que estaba teniendo lugar por la dirección del movimiento obrero. Una visión de más largo plazo, puede mostrarnos que los *sindicalistas* fueron ganando terreno en el movimiento obrero –entre otros motivos- gracias a enarbolar la

bandera de la unidad sindical. Rápidaente lograron desplazar al socialismo de la conducción de la UGT y luego fueron mellando el poderío anarquista hasta revertir la relación de fuerzas y ganar la mayoría en el IXº Congreso de la FORA.

BIBLIOGRAFÍA

Abad de Santillán, D. (1933) *La FORA: ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina*. Buenos Aires: Nervio.

Antilli, T. (1912) "El congreso obrero pro fusión", *La Protesta*, año XVI, nº 1960, 8 de diciembre, p. 1.

Bilsky, E.J. (1985) *La F.O.R.A. y el movimiento obrero: 1900 - 1910 / 2*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Biondi, A. (1912) "FORA: a las sociedades federadas", *La Protesta*, año XVI, nº 1955, 3 de noviembre, p. 2.

Casaretto, M.S. (1946) *Historia del movimiento obrero argentino: resumen*. Buenos Aires: [s.n.].

Dorion, A. (1912a) "En vísperas del congreso de fusión", *La Acción Obrera*, año VIII, nº 255, 2 de noviembre, p. 2.

Dorion, A. (1912b) "La unidad del proletariado: en las puertas del congreso", *La Acción Obrera*, año VIII, nº 259, 30 de noviembre, p. 2.

El Obrero en Madera (1912a) "Las bases de la fusión", año IV, nº 53, septiembre, p. 1.

El Obrero en Madera (1912b) "Hacia la unificación", año IV, nº 56, diciembre, p. 1.

La Acción Obrera (1912a) "Por la unidad obrera", año VIII, nº 245, 24 de agosto, p. 1.

La Acción Obrera (1912b) "A propósito de la fusión", año VIII, nº 245, 24 de agosto, p. 3.

La Acción Obrera (1912c) "Preparativos de Fusión", año VIII, nº 246, 31 de agosto, p. 1.

La Acción Obrera (1912d) "Por la unidad obrera", año VIII, nº 247, 7 de septiembre, p. 2.

La Acción Obrera (1912e) "Las bases de fusión", año VIII, nº 248, 14 de septiembre, p. 1.

La Acción Obrera (1912f) "Comienza la obra disolvente", año VIII, nº 250, 28 de septiembre, p. 1.

La Acción Obrera (1912g) "Cambio de frente", año VIII, nº 254, 25 de octubre, p. 1.

La Acción Obrera (1912h) “Dobleces antifusionistas”, año VIII, nº 255, 2 de noviembre, p. 2 y ss.

La Acción Obrera (1912i) “Por la unificación obrera: reunión de la FORA, retiro del comunismo anárquico”, año VIII, nº 256, 9 de noviembre, p. 1.

La Acción Obrera (1912j) “La unidad obrera”, año VIII, nº 259, 30 de noviembre, p. 1.

La Acción Obrera (1912k) “El congreso de fusión obrera: aprobación de unas bases que la cimentan”, año VIII, nº 260, 7 de diciembre, p. 1 ss.

La Protesta (1912a) “Organización y fusión IV”, año XVI, nº 1955, 3 de noviembre, p. 1.

La Protesta (1912b) “Organización y fusión V”, año XVI, nº 1956, 10 de noviembre, p. 1.

La Protesta (1912c) “El Congreso de Fusión”, año XVI, nº 1960, 8 de diciembre, p. 2.

La Vanguardia (1912a) “¿Unificación o absorción?: un problema difícil”, año XX, nº 2061, 2 y 3 de diciembre, p. 1.

La Vanguardia (1912b) “El congreso de unificación”, año XX, nº 2061, 2 y 3 de diciembre, p. 2.

Marotta, S. (1912) “Sobre el comité pro fusión”, *La Acción Obrera*, año VIII, nº 257, 16 de noviembre, p. 3.

Marotta, S. (1961) *El movimiento sindical argentino: su genesis y desarrollo. Período 1907-1920*. Buenos Aires: Lacio.

Oddone, J. (1975) *Gremialismo proletario argentino*. Buenos Aires: Líbera.

¹ Sebastián Marotta se confunde cuando afirma que se votó a las 2 de la mañana, en realidad, la votación se llevó a cabo el día 2 *por* la mañana, cf. (Marotta, 1961, p. 125) y (La Acción Obrera, 1912k).